



CAJ/63/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 16 de octubre de 2011

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

Sexagésima tercera sesión 7 de abril de 2011

INFORME

aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico

Apertura de la sesión

- *1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su sexagésima tercera sesión en Ginebra el 7 de abril de 2011, bajo la presidencia del Sr. Lü Bo (China).
- *2. La sesión fue inaugurada por el Presidente, quien dio la bienvenida a los participantes.
3. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
- *4. El Presidente informó al CAJ de que la ex República Yugoslava de Macedonia depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV el 4 de abril de 2011, y que se convertiría en el sexagésimo noveno miembro de la Unión el 4 de mayo de 2011.
- *5. El Presidente señaló asimismo que se concedió la condición de observador ante el Consejo, el CAJ, el Comité Técnico (TC) y los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) a la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES) y a la Coordinadora Europea Vía Campesina (ECVC), y que se amplió la condición de observador de la CropLife International al CAJ, al TC y a los TWP.

* En el presente informe, los párrafos precedidos por un asterisco se han extraído del Informe sobre las conclusiones (documento CAJ/63/9).

*6. El Presidente confirmó que el informe de la sexagésima segunda sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 19 de octubre de 2010 (documento CAJ/62/9), fue aprobado por correspondencia y puede consultarse en el sitio Web de la UPOV.

Aprobación del orden del día

*7. El CAJ aprobó el orden del día que consta en el documento CAJ/63/1 tras haber añadido el documento CAJ/63/8 en los puntos 4, 5, 6, 8 y 9 del orden del día.

Informe verbal sobre las novedades que han tenido lugar en el Comité Técnico

*8. El CAJ tomó nota del informe verbal presentado por el Sr. Joël Guiard (Francia), Presidente del TC, sobre la cuadragésima séptima sesión del TC, que se celebró en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2011 (véase el documento CAJ/63/8).

Documentos TGP

*9. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/2, CAJ/63/8, TGP/11/1 Draft 10 y TGP/5 Section 10/2 Draft 2.

TGP/11 Examen de la estabilidad (documento TGP/11/1 Draft 10)

*10. El CAJ propuso la aprobación del documento TGP/11/1 por el Consejo, sobre la base del documento TGP/11/1 Draft 10, modificado según se indica en el documento y conforme a las propuestas del TC que figuran en el párrafo 2 del documento CAJ/63/8, a saber:

Anexo I	
1.3	sustituir el segundo párrafo por el texto siguiente: “Además de los cinco árboles suministrados para el examen de la distinción, se exige un segundo conjunto de árboles destinados al ensayo, para evaluar la homogeneidad y la estabilidad. El número mínimo exigido es de 25 árboles en MM106 o 30 árboles en M9. Los árboles podrán ubicarse en un lugar escogido por el obtentor o el agente y deberán establecerse en el mismo momento que los árboles suministrados para el examen de la distinción. Estos árboles deberán proceder, como mínimo de un segundo ciclo de reproducción o multiplicación y mantener el mismo nivel y la misma calidad que los utilizados para el examen de la distinción.”

*11. El CAJ acordó que la aprobación del documento TGP/11/1 por el Consejo en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 20 de octubre de 2011, se base en el documento TGP/11/1 Draft 10, con las enmiendas mencionadas.

TGP/5 Section 10/2 Experiencia y cooperación en el examen DHE: Notificación de caracteres adicionales (documento TGP/5 Section 10/2 Draft 2)

*12. El CAJ propuso la aprobación del documento TGP/5 Section 10/2 por el Consejo, sobre la base del documento TGP/5 Section 10/2 Draft 2, modificado según se indica en el documento y conforme a las propuestas del TC que figuran en el párrafo 5 del documento CAJ/63/8, a saber:

4.2, 4.3	sustituir el texto por el siguiente: “4.2 Las propuestas relativas a caracteres y niveles de expresión adicionales notificados a la Oficina de la Unión por medio del documento TGP/5, Sección 10, serán presentadas al Grupo o Grupos de Trabajo Técnicos correspondientes lo antes posible, junto con la información sobre el alcance de la utilización del carácter. Según corresponda, los caracteres se publicarán posteriormente en la zona restringida del sitio Web de la UPOV (http://www.upov.int/restrict/en/index_drafters_kit.htm), conforme a los comentarios formulados por el (los) Grupo(s) de Trabajo Técnico correspondiente(s), o bien el (los) Grupo(s) de Trabajo Técnico podrá(n) iniciar una revisión total o parcial de las Directrices de examen de que se trate.”
Anexo	añadir información sobre la frecuencia de uso del carácter en el recuadro, a efectos de explicación o ilustración

*13. El CAJ acordó que la aprobación del documento TGP/5: Section 10/2 por el Consejo en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 20 de octubre de 2011, se base en el documento TGP/5: Section 10/2 Draft 2, con las enmiendas mencionadas.

Programa para la elaboración de los documentos TGP

*14. El CAJ aprobó el programa para la elaboración de documentos TGP, según consta en el Anexo del documento CAJ/63/2, sujeto a la inclusión en el programa de la revisión del documento TGP/7, “Elaboración de las directrices de examen”, según consta en los párrafos 8 al 10 del documento CAJ/63/8.

Bases de datos de información de la UPOV

*15. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/6 y CAJ/63/8 y la presentación del prototipo de la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales, elaborada por la Sra. Lili Chen, programadora informática de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

*16. El CAJ tomó nota de las novedades que se han producido en relación con:

a) la Base de datos GENIE, según consta en los párrafos 2 al 4 del documento CAJ/63/6; y

b) el programa de mejoras de la Base de datos sobre variedades vegetales (“Programa”), según consta en los párrafos 5 al 28 del documento CAJ/63/6.

Calendario previsto para la puesta en marcha la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales

*17. El CAJ aprobó la propuesta de poner en funcionamiento en el sitio Web de la UPOV, a lo largo de 2011 una versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales, basada en los actuales contenidos de la base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales. El CAJ señaló que la base de datos contendrá la misma información que se facilita en UPOV-ROM, con arreglo a los actuales procedimientos de presentación de datos, y tendrá funciones de búsqueda similares. Señaló que, además, se adoptarán las disposiciones necesarias para que los resultados de las búsquedas puedan descargarse mediante una hoja de cálculo Excel o un informe en formato html, lo que facilitará el pleno acceso a la información de la Base de datos sobre variedades vegetales.

*18. El CAJ señaló que en la octogésima primera sesión del Comité Consultivo, que se celebrará en Ginebra el 8 de abril de 2011 se presentará un prototipo de la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales. Señaló que las observaciones del TC y del CAJ se presentarán al Comité Consultivo en su octogésima primera sesión, y se le invitará a aprobar las propuestas relativas a la puesta en funcionamiento de la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales que se exponen en el documento CAJ/63/6.

Política de acceso a la Base de datos sobre variedades vegetales

*19. En lo que respecta a la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales, el CAJ señaló que se invitará al Comité Consultivo, en su octogésima primera sesión, que se celebrará en Ginebra el 8 de abril de 2011, a examinar las siguientes opciones en materia de políticas de acceso:

- a) acceso libre a todos los usuarios;
- b) acceso libre a todos los miembros de la Unión, a los contribuyentes de datos a la Base de datos sobre variedades vegetales, y a otras partes convenidas por los miembros de la Unión. Otros suscriptores pagarán una tasa en las siguientes condiciones:
 - i) una tasa anual, similar a la que se aplica a UPOV-ROM; o
 - ii) una tasa en función de los usos, por ejemplo, en función del número de búsquedas.

*20. El CAJ señaló que el TC, en su cuadragésima séptima sesión, tomó nota del apoyo de algunas delegaciones a la opción de una política de “acceso libre a todos los usuarios”.

*21. El CAJ expresó su preferencia por la adopción de una política de “acceso libre a todos los usuarios” para la versión en Internet de la Base de datos sobre variedades vegetales y señaló que las observaciones del CAJ y el TC se notificarían al Comité Consultivo en su octogésima primera sesión.

Título de la Base de datos sobre variedades vegetales

*22. El CAJ expresó su apoyo a la propuesta de cambiar el nombre de la Base de datos sobre variedades vegetales a “VENUS” y crear un icono visual adecuado, y señaló que las observaciones del CAJ se notificarían al Comité Consultivo en su octogésima primera sesión.

*23. En respuesta a una solicitud de aclaración sobre el procedimiento de aprobación de la política relativa a la Base de datos sobre variedades vegetales, el Secretario General Adjunto señaló que, en el pasado los asuntos sobre políticas relativas a la Base de datos sobre variedades vegetales habían sido acordados por el Comité Consultivo. No obstante, recordó que el Comité Consultivo, en su septuagésima octava sesión, celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2009, “convino en que, salvo que el Consejo decida de otro modo, los documentos en que se recogen las políticas y orientaciones de la UPOV, una vez que hayan sido aprobados por los Comités de la UPOV competentes, según proceda, deben ser aprobados por el Consejo. En los casos en que sea necesario presentar con urgencia un documento sobre las políticas y directrices de la UPOV, de modo que no pueda obtenerse la aprobación del Consejo mediante la presentación del documento, se pedirá a los representantes ante el Consejo de los miembros de la Unión que aprueben el documento por correspondencia”. En consecuencia, sujeto a la decisión del Comité Consultivo, el Secretario General Adjunto previó que las recomendaciones del Comité Consultivo sobre asuntos que conciernen a la política relativa a la Base de datos sobre variedades vegetales deberían presentarse al Consejo para su aprobación.

Técnicas moleculares

*24. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/7, CAJ/63/8 y BMT/DUS Draft 5.

Directrices de la UPOV para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (Directrices BMT)

*25. El CAJ tomó nota de la aprobación del documento UPOV/INF/17/1 "Directrices de la UPOV para los perfiles de ADN: selección de marcadores moleculares y creación de una base de datos (Directrices BMT)".

Revisión de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add

*26. El CAJ propuso la aprobación del documento BMT/DUS por el Consejo, sobre la base del documento BMT/DUS Draft 5, modificado según se indica en el documento y conforme a las propuestas del TC que figuran en el párrafo 19 del documento CAJ/63/8, a saber:

Generalidades	Antes de preparar el documento para su aprobación por el Consejo, el Comité de Redacción habrá de comprobar las traducciones al alemán, español y francés.
2.4	eliminar “Sistema para”
Anexo 4 - Título	eliminar “Sistema para”

*27. El CAJ acordó que la aprobación del documento BMT/DUS por el Consejo en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, prevista en Ginebra el 20 de octubre de 2011, se base en el documento BMT/DUS Draft 5, con las enmiendas mencionadas.

*28. El CAJ señaló que se proporcionaría una explicación general del contexto del material de información, que comprende los documentos TGP, mediante, por ejemplo, los cursos de enseñanza a distancia, el sitio Web de la UPOV y los documentos utilizados en ponencias.

Posible elaboración del documento TGP/15

*29. El CAJ acordó que el documento TGP/15 se elaborará por separado, pero de manera paralela al documento BMT/DUS, sobre la base de que en el documento BMT/DUS se informará acerca de la elaboración y el examen de todos los modelos en la UPOV y que en el documento TGP/15 se proporcionará orientación para el uso de los modelos que hayan recibido una evaluación positiva y respecto de los que puedan suministrarse ejemplos aceptados, por ejemplo, los modelos “Marcadores moleculares específicos de caracteres” (Sección 3.1.1) y “Combinación de [caracteres] fenotípicos y distancias moleculares en la gestión de las colecciones de variedades” (Sección 3.1.2) de momento. Acordó que se aclarara en ambos documentos su propósito y señaló que los dos tendrían que ser adoptados por el Consejo. El CAJ acordó asimismo que debía examinarse el modo de mantener ambos documentos de manera eficiente.

Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y Perfiles de ADN en particular (BMT)

*30. El CAJ tomó nota del informe sobre las novedades acaecidas en el BMT, según se expone en los párrafos 32 y 33 del documento CAJ/63/7. El CAJ tomó nota del programa de la decimotercera sesión del BMT, que se celebrará en Brasilia (Brasil) del 22 al 24 de noviembre de 2011, además de un taller preparatorio el 21 de noviembre de 2011, según consta en los párrafos 34 y 35 del documento CAJ/63/7. El CAJ señaló que, a fin de fomentar la presentación de información sobre la utilización de técnicas moleculares en el examen de las variedades esencialmente derivadas y en la identificación de variedades, sería adecuado dedicar un día concreto de la decimotercera sesión del BMT al examen de estos puntos del orden del día. El CAJ señaló que se invitaría a los obtentores y a otros expertos a asistir a la sesión en ese día concreto, que sería el 22 de noviembre de 2011.

Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV

*31. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/3 y CAJ-AG/10/5/7.

32. En respuesta a la solicitud de aclaraciones de la Delegación de Noruega en lo que respecta al alcance de las notas explicativas, la Oficina de la Unión señaló que las notas explicativas atañen los artículos del Acta de 1991 y del Acta de 1978 del Convenio de la UPOV, salvo que en la reseña del Anexo al documento CAJ/63/3 se disponga otra cosa.

Informe sobre la labor del CAJ-AG en su quinta sesión

*33. El CAJ tomó nota del informe sobre la labor del CAJ-AG en su quinta sesión, según se expone en el documento CAJ-AG/10/5/7, “Informe”, y se reseña en los párrafos 5 al 21 del documento CAJ/63/3.

Material de información examinado por el CAJ por correspondencia

*34. El CAJ tomó nota de la aprobación del documento UPOV/INF/15/1, "Orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas", por el Consejo, en su cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que se celebró en Ginebra el 21 de octubre de 2010.

Propuestas para la elaboración de material de información

*35. El CAJ tomó nota de la solicitud formulada por la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y acordó solicitar a la Oficina de la Unión que elabore un documento, basado en las contribuciones recibidas, sobre "la reproducción o multiplicación y el material de reproducción o de multiplicación" para que lo examine el CAJ-AG en su sexta sesión en octubre de 2011.

36. La Delegación de la República de Corea propuso que se elabore material de información sobre mecanismos alternativos de solución de controversias con respecto a los derechos de obtentor. La intervención de la Delegación se recoge en el Anexo II del presente informe.

37. El representante de la *International Seed Federation* (ISF) explicó que la ISF cuenta con las normas de la ISF de solución de controversias (normas de arbitraje de la ISF), que complementan las normas de comercio de la ISF de 1924. Señaló que las normas de arbitraje tienen capítulos sobre arbitraje, mediación y conciliación. Informó de que cada año se registra un promedio de cinco a diez casos de arbitraje internacional en lo que respecta al comercio de semillas. Añadió que las normas de arbitraje guardan conformidad con la Convención de Nueva York de 1958 sobre arbitraje internacional. Dijo que el laudo arbitral es vinculante y solo puede anularse ante errores de procedimiento. Se explicó que, en los dos casos en que una parte había impugnado el laudo, el tribunal confirmó el laudo arbitral. Las normas de arbitraje se actualizan cada dos o tres años y las partes pueden someterse a arbitraje en el contrato de venta o posteriormente. Con respecto a la propuesta de la Delegación de la República de Corea, el representante de la ISF señaló que sería positivo que la UPOV concediera más importancia a la defensa de los derechos y manifestó su interés en que la ISF participe en los debates. En particular, a fin de evitar confusiones, dijo que espera que en todo proyecto que la UPOV lleve a cabo en el futuro haya un reconocimiento firme de las normas de arbitraje de la ISF.

38. La Delegación de los Países Bajos dijo que, antes de llegar a una conclusión sobre si la UPOV necesita elaborar orientaciones sobre arbitraje, es necesario investigar más sobre el material ya disponible.

39. El representante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) informó de que la OMPI dispone de un Centro de Arbitraje y Mediación y que puede distribuirse información sobre sus servicios y procedimientos.

40. La Delegación de Argentina dijo que, en su opinión, es importante aclarar las cuestiones relativas al ejercicio del derecho.

41. La Delegación de Francia expresó sus reservas en relación con la propuesta sobre arbitraje. Añadió que es importante verificar si es necesaria y propuso que se consulte a organizaciones no gubernamentales a ese respecto.

42. La Delegación de la Unión Europea señaló que el arbitraje está a menudo relacionado con empresas privadas y dijo que es necesario estudiar detenidamente la utilidad de elaborar orientaciones sobre arbitraje.

43. La Delegación de los Estados Unidos de América señaló que, por el momento, no puede apoyar la elaboración de orientaciones sobre arbitraje, y añadió que actualmente existen muchos órganos de arbitraje a los que puede recurrirse.

44. El Secretario General Adjunto dijo que la propuesta sobre arbitraje se ha presentado en la sesión y que las delegaciones podrían necesitar más tiempo para reflexionar. Dijo que podría ser útil aclarar un posible enfoque mediante nuevas consultas con la Delegación de la República de Corea y la ISF. A partir de tales consultas, el Secretario General Adjunto propuso que, si procede, se prepare un documento para someterlo al examen del CAJ en la sexagésima cuarta sesión de octubre de 2011.

*45. El CAJ tomó nota de la propuesta realizada por la Delegación de la República de Corea relativa a la elaboración de material de información sobre mecanismos alternativos de solución de controversias sobre los derechos de obtentor, como el arbitraje y la mediación, así como de la intervención del representante de la ISF sobre las reglas de arbitraje y mediación vigentes en la ISF.

*46. El CAJ acordó que la Oficina de la Unión debería mantener consultas con la República de Corea y con la ISF con el propósito de elaborar un documento que se presentaría al CAJ en su sexagésima cuarta sesión en octubre de 2011, para su examen en caso pertinente.

*47. En respuesta a una pregunta de la Delegación de la Argentina y la Delegación de Bélgica, la Oficina de la Unión recordó que el procedimiento para modificar los textos oficiales en español y neerlandés del Convenio de la UPOV figura en el Artículo 41.2) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, que estipula: “2) [Textos oficiales] Tras la consulta con los gobiernos de los Estados y las organizaciones intergubernamentales interesados, el Secretario General establecerá textos oficiales del presente convenio en los idiomas español, árabe, italiano, japonés y neerlandés, y en los demás idiomas que el Consejo pueda designar.”

Programa de trabajo para la elaboración de material de información de la sexta sesión del CAJ-AG, que se celebrará en Ginebra en octubre de 2011, y de la sexagésima cuarta sesión del CAJ, que se celebrará en Ginebra en octubre de 2011

48. El representante de la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBREBES) manifestó su interés en que se invite a la APBREBES a participar en el CAJ-AG.

49. El Secretario General Adjunto recordó que el mandato del CAJ-AG establece que “[...] El grupo asesor informaría regularmente al CAJ sobre los progresos que vaya realizando en su labor. Toda reunión del grupo asesor sería notificada al CAJ. Los documentos del grupo asesor se pondrían a disposición del CAJ. Los miembros y observadores del CAJ podrían enviar comentarios directamente al grupo asesor. [...] Las organizaciones observadoras, en

particular las que representen los intereses de los obtentores, podrían ser invitadas por el grupo asesor a exponer su punto de vista sobre una disposición concreta del Acta de 1991, lo que facilitaría la labor de dicho grupo” (véanse los párrafos 13 y 14 del documento CAJ/52/4 y el párrafo 67 del documento CAJ/52/5 “Informe”). Explicó además que en los casos en que el CAJ o el CAJ-AG han considerado que la labor de éste último debe contar con la asistencia de una organización observadora que exponga sus puntos de vista, se ha cursado una invitación con ese fin a las partes pertinentes de la sesión del CAJ-AG.

*50. El CAJ aprobó el siguiente programa de trabajo para la sexta sesión del CAJ-AG, que se celebrará en octubre de 2011:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Notas explicativas
 - a) UPOV/EXN/BRD: Notas explicativas sobre la definición de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
 - b) UPOV/EXN/HRV: Notas explicativas sobre los actos respecto del producto de la cosecha con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
4. Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV (revisión)
5. Cuestiones que se plantean después de la concesión de un derecho de obtentor
6. Objetivos de la eventual elaboración de un documento sobre el agotamiento del derecho de obtentor con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV
7. Notas explicativas sobre la reproducción o multiplicación y el material de reproducción o de multiplicación
8. Fecha y programa de la séptima sesión

*51. En respuesta a una pregunta acerca de la participación de las organizaciones observadoras en la labor del CAJ-AG, el Secretario General Adjunto recordó que en el mandato del CAJ-AG se estipula que “las organizaciones observadoras, en particular las que representen los intereses de los obtentores, podrían ser invitadas por el grupo asesor a exponer su punto de vista sobre una disposición concreta del Acta de 1991, lo que facilitaría la labor de dicho grupo” (véase el párrafo 14 del documento CAJ/52/4 y el párrafo 67 del documento CAJ/52/5, “Informe”).

Informe sobre una propuesta, para someterla a examen del Comité Consultivo, con el fin de proporcionar un procedimiento agilizado para actualizar documentos aprobados previamente por el Consejo

*52. El CAJ señaló que se invitaría al Comité Consultivo, en su octogésima primera sesión, que se celebrará en Ginebra el 8 de abril de 2011, a que considere el procedimiento siguiente para actualizar documentos aprobados previamente por el Consejo:

a) presentar un documento del Consejo en el que se propongan modificaciones específicas del documento objeto de actualización sin presentar al Consejo el proyecto íntegro de documento revisado. Se invitará al Consejo a aprobar la versión revisada del documento sobre la base de las modificaciones específicas y la Oficina de la Unión preparará y publicará el documento revisado sobre esa base; y

b) presentar al Consejo para su aprobación, conjuntamente con el documento del Consejo que contenga las modificaciones específicas del documento objeto de actualización, un documento de información, similar al documento “Lista de documentos TGP y fechas de última publicación” (documento TGP/0/3) que contenga las referencias y fechas más recientes de los documentos de información (por ejemplo, las series de documentos INF y EXN).

*53. El CAJ manifestó su apoyo a esta propuesta de proporcionar un procedimiento agilizado para actualizar documentos aprobados previamente por el Consejo.

*54. El CAJ señaló que si el Comité Consultivo aprobaba esta propuesta en su octogésima primera sesión, las modificaciones específicas para actualizar el documento UPOV/INF/6/1, “Orientaciones para la redacción de leyes basadas en el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”, se presentarían al Consejo para que las examine en su cuadragésima quinta sesión ordinaria, que se celebrará el 20 de octubre de 2011.

Denominaciones de variedades

*55. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/4 y CAJ/63/8.

Revisión del documento UPOV/INF/12, “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV” (documento UPOV/INF/12/3), Anexo I, Parte I, “Clases dentro de un género”, con respecto a la Clase 4.1, Solanum tuberosum L. / Clase 4.2, Solanum, a excepción de la Clase 4.1

*56. El CAJ tomó nota del informe sobre la aprobación del documento UPOV/INF/12/3, la publicación de dicho documento y la actualización de la base de datos GENIE con la modificación de los códigos UPOV para los taxones pertinentes.

Eupatorium y Eutrochium

*57. El CAJ tomó nota de las sinonimias botánicas existentes para las especies de *Eupatorium* L. y de que el TC, en su cuadragésima séptima sesión, invitó al TWO a examinar las siguientes posibles formas de resolver esa situación en su cuadragésima cuarta sesión que se celebrará del 7 al 11 de noviembre de 2011, en la ciudad de Fukuyama, Prefectura de Hiroshima (Japón):

a) seguir considerando como “Eupatorium” todas las especies incluidas actualmente en UPOV-ROM dentro del género ”Eupatorium” (es decir, *Eupatorium purpureum* L., *Eupatorium dubium*, *Eupatorium ligustrinum*). El TC señaló que este enfoque se apartaría de las indicaciones de la “Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV” y no garantizaría que no se planteen en el futuro problemas con otras especies de “Eupatorium” en UPOV ROM: en GRIN se enumeran 91 especies/subespecies que, en algunos casos, están incluidas dentro de “Eupatorium”, y de ellas sólo 17 se considera en GRIN que corresponden a *Eupatorium* L. El TC señaló que este enfoque produciría el efecto de crear una clase de denominación para “Eupatorium”, sin determinar de forma explícita el alcance de esa clase;

b) crear una nueva clase de denominación en el documento UPOV/INF/12/3, “Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV”, Anexo I: Parte II. “Clases que comprenden más de un género”, cuyo alcance abarque los géneros pertinentes, por ejemplo, *Eupatorium* L., *Eutrochium* Raf., *Ageratina* Spach, etc.; o

c) aplicar la clasificación botánica de especies de GRIN y seguir aplicando la regla general (un género / una clase). Por ejemplo, las variedades indicadas en UPOV-ROM como *Eupatorium purpureum* L. serían consideradas como *Eutrochium purpureum* (L.) E. E. Lamont var. *Purpureum*, y se les asignaría un código UPOV correspondiente al género *Eutrochium* Raf. El TC señaló que de aplicarse un enfoque de esa índole sería necesario que las especies adecuadas pudieran identificarse correctamente para las 12 variedades indicadas como *Eupatorium* L. en UPOV-ROM, y para todos los registros de este tipo en el futuro. El TC señaló que también sería necesario modificar los códigos UPOV para las especies en cuestión.

Presentar información acerca del registro de denominaciones de variedades como marcas

*58. El CAJ tomó nota de la información acerca del registro de denominaciones de variedades como marcas, según consta en los párrafos 15 al 19 del documento CAJ/63/4.

Sistemas de presentación electrónica de solicitudes

*59. El CAJ examinó los documentos CAJ/63/5 y CAJ/63/8.

Referencias estándar para el formulario tipo de solicitud de la UPOV y el formulario con casillas en blanco

*60. El CAJ acordó que la Oficina de la Unión debería tratar de obtener información sobre la medida en que los miembros de la Unión utilizan las referencias estándar para el formulario tipo de solicitud de la UPOV en sus formularios de solicitud.

*61. El CAJ manifestó su apoyo a la elaboración de un formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor con las siguientes funciones:

- a) los usuarios* podrán seleccionar el idioma en el que deseen que aparezcan los elementos del formulario (idioma de la plantilla de entrada);
- b) los usuarios podrán seleccionar uno o varios idiomas en los que deseen descargar el formulario debidamente rellenado (idioma de la plantilla de salida);
- c) los usuarios podrán elegir el formato en el que deseen descargar el formulario debidamente rellenado: Word, Excel, XML o PDF;
- d) los usuarios podrán almacenar los datos introducidos en una base de datos asociada (albergada por la UPOV), con el fin, por ejemplo, de descargar el formulario en otros idiomas o formatos. Los datos quedarán protegidos mediante contraseña y ésta se comunicará únicamente al usuario interesado; y
- e) un descargo de responsabilidad que indique que la utilización de la información suministrada en el formulario con casillas en blanco a los fines de formalizar la presentación de una solicitud de derechos de obtentor ante la autoridad competente de un miembro de la Unión es responsabilidad del usuario.

*62. El CAJ señaló que el formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor se elaborará en varios idiomas según el orden de prioridad derivado de los debates sostenidos con las organizaciones internacionales de obtentores y en función de los recursos disponibles. En el caso de idiomas distintos al alemán, el español, el francés y el inglés, se consultará con los miembros interesados de la Unión antes de poner a disposición en el sitio Web de la UPOV las versiones lingüísticas pertinentes. Además, se precisará que las traducciones no han sido adoptadas por el Consejo.

*63. El CAJ señaló que la ISF estaría dispuesta a aportar recursos financieros para la elaboración del formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor sobre la base del concepto establecido *supra*.

Referencias estándar para el cuestionario técnico

*64. El CAJ señaló que el TC acordó, en su cuadragésima séptima sesión, retrasar el análisis del método para el suministro de referencias estándar al cuestionario técnico tipo de la UPOV y a los caracteres de las directrices de examen, como se expone en los Anexos I y II del documento TC/47/18, a los fines de la futura revisión del documento TGP/7, a la espera del resultado del trabajo sobre el formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor.

Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV

*65. El CAJ recordó las últimas novedades referentes a la Propuesta 2, “Utilización de la información suministrada en una versión electrónica del formulario tipo de solicitud de la

* Se utiliza el término “usuario” en lugar de “solicitante” u “obtentor” con el fin de evitar que la utilización del formulario con casillas en blanco para solicitudes de derechos de obtentor pudiera implicar que el usuario está presentando formalmente una solicitud de derechos de obtentor.

UPOV y del cuestionario técnico tipo de la UPOV”, que se expone en el párrafo 15 del documento CAJ/63/5.

Programa de la sexagésima cuarta sesión

*66. El CAJ anticipó que bastará un día para examinar el programa de la sexagésima cuarta sesión y, por lo tanto, acordó celebrar la sexta sesión del CAJ-AG el 18 de octubre, en lugar del 22 de octubre de 2011. El CAJ acordó el siguiente programa para su sexagésima cuarta sesión, que se celebrará en Ginebra el 17 de octubre de 2011:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
4. Documentos TGP
5. Técnicas moleculares
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
 - a) Bases de datos de información de la UPOV
 - b) Programas informáticos para intercambio
 - c) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Examen DHE de las variedades reproducidas por semilla del papayo
9. Programa de la sexagésima quinta sesión
10. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si el tiempo lo permite)
11. Clausura de la sesión

67. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/
in the alphabetical order of the names in French of the members/
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER /
MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Udo VON KRÖCHER, Präsident, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover
(tel.: +49 511 9566 5603 fax: +49 511 9566 5904 e-mail:
udo.vonkroecher@bundessortenamt.de)

Michael KÖLLER, Referent, Ministerium für Ernährung, Landwirtschaft und
Verbraucherschutz, Wilhelmstraße 54, 10117 Berlin
(tel.: +49 30 18529 4044 e-mail: Michael.Koeller@bmelv.bund.de)

Barbara SOHNEMANN (Frau), Justiziarin, Leiterin, Rechtsangelegenheiten,
Sortenverwaltung, Gebühren, Bundessortenamt, Postfach 610440, 30604 Hannover
(tel.: +49 511 95665624 fax: +49 511 95669600 e-mail:
barbara.sohnemann@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Coordinadora de Propiedad Intelectual / Recursos
Fitogenéticos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 344,
1063 Buenos Aires
(tel.: +54 11 4349 2398 e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Chief, Plant Breeder's Rights, IP Australia, P.O. Box 200, Woden ,
ACT2606
(tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaustralia.gov.au)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Madame), Responsable droits d'obteneurs et brevets, Office de
la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, Boulevard du Roi Albert II, B-1000 Bruxelles
(tel.: +32 2 277 8275 fax: +32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Ricardo ZANATTA MACHADO, Federal Agricultural Inspector, National Plant Variety
Protection Service (SNPC), Esplanada dos Ministérios, Bloco "D" Anexo "A", 2o andar, sala
250, 70043-900 Brasilia , D.F.
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: ricardo.machado@agricultura.gov.br)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Michel CORMIER, A/Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59, Camelot Drive, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 773 7135 fax: +1 613 773 7261 e-mail: michel.cormier@inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE / CHILE / CHILE

Jaime IBIETA SOTOMAYOR, Jefe, División de Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura, Avda. Bulnes 140, piso 2, Santiago de Chile
(tel.: +56 2 345 1561 fax: +56 2 6972179 e-mail: jaime.ibieta@sag.gob.cl)

Manuel TORO UGALDE, Jefe Subdepartamento, Registro de Variedades Protegidas, División Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Avda Bulnes 140, piso 2, 1167-21 Santiago de Chile
(tel.: +56 2 3690830 fax: +56 2 6972179 e-mail: manuel.toro@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

Yanquan SHI, Deputy Director-General, Office for the Protection of New Varieties of Plants, Department of Science, Technology and Education, Ministry of Agriculture, No. 11, Nongzhanguan Nanli, Chaoyang District, 100125 Beijing
(tel.: +86 10 59193024 fax: +86 10 59 193082 e-mail: cq@agri.gov.cn)

YU Jianya, Director General, Office for Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, 18 Hepingli East Street, 100714 Beijing
(tel.: +86 10 84238705 fax: +86 10 8423 8710 e-mail: yujianya@cnpvp.net)

LŪ Bo, Director, Division for Plant Variety Protection, Development Center for Science & Technology, Ministry of Agriculture, No. 96 Dong San Huan Nan Lu, Chaoyang District, Beijing 100122
(tel.: +86 10 59199398 fax: +86 10 59199396 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

YIN Yanling (Ms.), Official, International Cooperation Division Two, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office (SIPO), P.O. Box 8020, Beijing 100088
(tel.: +86 10 6208 3801 fax: +86 10 6201 9615 e-mail: yinyangling@sipo.gov.cn)

Chuanhong ZHANG (Ms.), Researcher, Research Institute of Forestry, Chinese Academy of Forestry, Dongxiaofu No.2, Haidian, Beijing
(tel.: +86 10 628 89645 fax: +86 10 628 72015 e-mail: zhangchenator@163.com)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Directora Técnica de Semillas, Dirección Técnica de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Carrera 41 No. 17-81 Zona Industrial de Puente Aranda Bogotá D.C.
(tel.: +57 1 3323700-2884800 fax: +57 1 3323700 e-mail: ana.diaz@ica.gov.co)

Gedeón JARAMILLO REY, Ministro Consejero, Misión Permanente, 17-19, chemin du Champ-d'Anier, 1209 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 227984554 or 4718 fax: +41 227910787 e-mail: gedeon.jaramillo@cancilleria.gov.co)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, Danish Plant Directorate, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Teglvaerksvej 10, Tystofte, DK-4230 Skaelskoer (tel.: +45 5816 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gde@pdir.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Calle Alfonso XII, No. 62, 2a Planta, E-28014 Madrid (tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@marm.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Ivi LOPER (Mrs.), Deputy Head of Variety Department, Estonian Agricultural Board, Vabaduse sq. 4, EE-71020 Viljandi (tel.: +37243 51240 fax: +37243 51241 e-mail: ivi.loper@pma.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA / VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Kitisri SUKHAPINDA (Ms.), Patent Attorney, Office of External Affairs, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), Madison Building, West Wing, 600 Dulany Street, MDW 10A60, Alexandria VA 22313 (tel.: +1 571 272 9300 fax: +1 571 273 0085 e-mail: kitisri.sukhapinda@uspto.gov)

Paul M. ZANKOWSKI, Commissioner, Plant Variety Protection Office, United States Department of Agriculture (USDA), National Agricultural Library (NAL), 10301, Baltimore Ave., Beltsville MD 20705 (tel.: +1 301 504 5518 fax: +1 301 504 5291 e-mail: paul.zankowski@ams.usda.gov)

Karin L. FERRITER (Ms.), Intellectual Property Attaché, United States Mission to the WTO, 11, route de Pregny, 1292 Chambesy, Switzerland (tel.: +41 22 749 5281 e-mail: karin_ferriter@ustr.eop.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Tapio LAHTI, Senior Officer, Legal Affairs, Finnish Food Safety Authority (EVIRA), Mustialankatu 3, FIN-00790 Helsinki (tel.: +358 400 640 881 fax: +358 20 77 25195 e-mail: tapio.lahti@evira.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Nicole BUSTIN (Mademoiselle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, F-75007 Paris (tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 e-mail: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), Rue Georges Morel, BP 90024, F-49071 Beaucouzé Cedex (tel.: +33 241 228637 fax: +33 241 228601 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Muriel LIGHTBOURNE (Mme), Responsable juridique, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), rue Georges Morel, F-49071 Beaucouzé Cedex (tel.: +33 2 41 22 8596 fax: +33 2 41 22 8601 e-mail: muriel.lightbourne@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Szenci ÁGNES GYÖZÖNÉ (Mrs.), Senior Chief Advisor, Agricultural Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, Kossuth Tér. 11, H-1055 Budapest, Pf. 1
(tel.: +36 1 301 4308 fax: +36 1 301 4813 e-mail: gyozone.szenci@vm.gov.hu)

Szabolcs FARKAS, Head, Patent Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), 2, Garibaldi utca, H-1054 Budapest
(tel.: +36 1 4745902 fax: +36 1 474 5596 e-mail: szabolcs.farkas@hipo.gov.hu)

Csaba BATICZ, Third Secretary, Permanent Mission of Hungary to the WTO, 66, rue du Grand-Pré, 1202, Geneva, Switzerland
(tel: +41 22 908 0620 (246) fax: +41 22 908 0629 e-mail: csbaticz@kum.hu)
(corrected 8/04/2011 by Rosa)

Zsuzsanna FÜSTÖS (Mrs.), Head, Horticultural Variety Trial Department, Central Agricultural Office, Keleti K. u. 24, H-1024 Budapest
(tel.: +36 1 336 9168 fax: +36 1 336 9097 e-mail: fustoszs@mgszh.gov.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

Donal COLEMAN, Controller of Plant Breeders' Rights, Department of Agriculture, Backweston, Leixlip, Co. Kildare
(tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: donal.coleman@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

Michal GOLDMAN (Mrs.), Registrar, Plant Breeder's Rights Council, Ministry of Agriculture, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50250
(tel.: +972 3 9485902 fax: +972 3 9485839 e-mail: michalg@moag.gov.il)

Ben-Zion ZAIDMAN, DUS Examiner, Plant Breeders' Rights Division, Agricultural Complex Rishon-Lezion, Ministry of Agriculture and Rural Development, P.O. Box 30, 50250 Bet-Dagan
(tel.: +972 3 9485833 fax: +972 3 9485839 e-mail: benzionz@moag.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Takashi UEKI, Director, Plant Variety Protection Office, Plant Variety Office, Intellectual Property Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: takashi_ueki@nm.maff.go.jp)

Ryudai OSHIMA, Deputy Director, Intellectual Property Division, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, TOKYO 100-8950
(tel. + 81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: ryudai_ohshima@nm.maff.go.jp)

Kenji NUMAGUCHI, Senior Examiner, Plant Variety Protection Office, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 6744 2118 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: kenji_numaguchi@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENIA / KENYA

James M. ONSANDO, Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592, 00100 Nairobi
(tel.: +254 20 3584088 fax: +254 20 3536175 e-mail: director@kephis.org)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora General, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000
(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Eduardo PADILLA VACA, Subdirector, Registro y Control de Variedades Vegetales, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla, Estado de México
(tel.: +52 55 3622 0667 fax: +52 55 3622 0670 e-mail: eduardo.padilla@snics.gob.mx)

Alejandro F. BARRIENTOS-PRIEGO, Professor-Investigator, Departamento de Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, CP 56230, Chapingo, Estado de México
(tel.: +52 595 952 1500 ext. 6260/6212/5079 fax: +52 595 9521642
e-mail: abarrien@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Tor Erik JØRGENSEN, Head of Section, Norwegian Food Safety Authority, Felles postmottak, P.O. Box 383, N-2381 Brumunddal
(tel.: +47 6494 4393 fax: +47 6494 4411 e-mail: tor.erik.jorgensen@mattilsynet.no)

Bell Batta TORHEIM (Mrs.), Programme Coordinator, The Development Fund, Grensen 9b, Miljøhuset, N-0159 Oslo
(tel.: +47 23 109600 fax: +47 23 109601 e-mail: bell@utviklingsfondet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner / Principal Examiner, Plant Variety Rights, Intellectual Property Office of New Zealand, Private Bag 4714, Christchurch 8140
(tel.: +64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

PANAMA / PANAMA / PANAMA / PANAMÁ

Rafael Ernesto MONTERREY GONZÁLEZ, Jefe de Variedades Vegetales, Departamento Variedad Vegetal, Dirección de Propiedad Industrial, Ministerio de Comercio e Industrias, Calle El Paical, Edificio Edison Plaza Piso 2, 0815-01119 Ciudad de Panamá
(tel.: +507 560 0600 fax: +507 560 0741 e-mail: rmonterrey@mici.gob.pa)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Krieno Adriaan FIKKERT, Secretary, Plant Variety Board (Raad voor Plantenrassen),
Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen
(tel.: +31 71 3326310 fax: +31 71 3326363 e-mail: k.fikkert@naktuinbouw.nl)

Marien VALSTAR, Sector Manager, Directie Agroketens en Visserij, Ministerie van
Economische Zaken, Landbouw en Innovatie, Prins Clauslaan 8, 2595 AJ Den Haag
(tel.: +31 70 3785776 fax: +31 70 37861153 e-mail: m.valstar@minlnv.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director General, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-
63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Marcin KRÓL, Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing
(COBORU), PL-63022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 2852341 fax: +48 61 2853558 e-mail: m.krol@coboru.pl)

Alicja RUTKOWSKA-ŁOŚ (Mrs.), Head, National Listing and Plant Breeders' Rights
Protection Office, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: a.rutkowska@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

CHO Il-Ho, Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed & Variety Service
(KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), Jungangno 328,
Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0150 fax: +82 31 467 0160 e-mail: choilho@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Director, Seobu Office, Korea Seed & Variety Service (KSVS), Ministry for
Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), 1095-47 Seokcheonri, Nanganmyun,
Iksansi, Jeonbuk 570-892
(tel.: +82 63 861 2593 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

Hyun-Joo SHIN (Mrs.), Deputy Director, Plant Variety Protection Division, Korea Seed &
Variety Service (KSVS), Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF),
Jungangno 328, Manan-gu, Anyang-Si, Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0190 fax: +82 31 467 0160 e-mail: shj-new@seed.go.kr)

Oksun KIM (Ms.), Plant Variety Protection Division, Korea Seed & Variety Service (KSVS),
Ministry for Food, Agriculture, Forestry and Fisheries (MIFAFF), 328, Jungang-ro, Manan-
gu, Anyang-si, 430-016 Gyeonggi-do
(tel.: +82 31 467 0191 fax: +82 31 467 0160 e-mail: oksunkim@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Mihail MACHIDON, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration (SCCVTR), Bd. Stefan cel Mare, 162, C.P. 1873, MD-2004 Chisinau (tel.: +373-22-220300 fax: +373-22-211537 e-mail: mihail.machidon@yahoo.com)

Ala GUŞAN (Mrs.), Deputy Head, Inventions, Plant Varieties and Utility Models Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau (tel.: +373 22 400582 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Martin PRUDEL, Head, Special Crops Unit, Plant Commodities Department, Ministry of Agriculture, Tesnov 17, 117 05 Prague 1 (tel.: +420 221 813046 fax: +420 221 812951 e-mail: martin.prudel@mze.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head of Division, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), National Plant Variety Office, Hroznová 2, 656 06 Brno (tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Aurelian POPA, Deputy Executive Director, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), 61, Marasti, sector 1, Bucarest (tel.: +40 21 318 4380 fax: +40 21 318 4408 e-mail: aurelian_52@yahoo.com)

Maria Camelia MIREA (Mrs.), PVP Examiner, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, P.O.Box 52, 030044 Bucarest (tel.: +40 21 315 9066 fax: +40 21 312 3819 e-mail: mirea.camelia@osim.ro)

Mihaela-Rodica CIORA (Mrs.), Counsellor, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), 61, Marasti, Sector 1, 011464 Bucarest (tel.: +40 213 184380 fax: +40 213 184308 e-mail: mihaela_ciora@yahoo.com)

Ion SOREGA, Counsellor, State Institute for Variety Testing and Registration (ISTIS), 61, Marasti, sector 1, Bucarest (tel.: +40 21 3184380 fax: +40 21 318 4408 e-mail: ion_sorega@istis.or)

Liliana DRAGNEA (Mrs.), Conseiller juridique, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, PO Box 52, 030044 Bucarest

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH /
REINO UNIDO

Elsbeth NICOL (Mrs.), Policy Advisor, Plant Variety Rights Office, Food and Environment Research Agency (FERA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, CB3 0LF Cambridge (tel.: +44 1223 342322 fax: +44 1223 342386 e-mail: elspeth.nicol@fera.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra
(tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Direktionsbereich Landwirtschaftliche Produktionsmittel, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2594 fax: +41 31 323 2634 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

Manuela BRAND (Frau), Leiterin, Büro für Sortenschutz, Fachbereich Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

UNION EUROPÉENNE / EUROPEAN UNION / EUROPÄISCHE UNION / UNIÓN EUROPEA

Päivi MANNERKORPI (Ms.), Chef de section - Unité 7, Direction Générale Santé et Protection des Consommateurs, Commission européenne (DG SANCO), Rue Froissart 101, 2/180, 1040 Bruxelles
(tel.: +32 2 299 3724 fax: +32 2 296 0951 e-mail: paivi.mannerkorpi@ec.europa.eu)

Bart KIEWIET, President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6412 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: kiewiet@cpvo.europa.eu)

Carlos GODINHO, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: godinho@cpvo.europa.eu)

Antonio ATAZ, Administrator, General Secretariat of the Council of the European Union, 175, rue de la Loi, 1048 Brussels
(tel.: +32 2 281 4964 fax: +32 2 281 6198 e-mail: antonio.ataz@consilium.europa.eu)

Martin EKVAD, Head of Legal Affairs, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Gerardo CAMPS, Sustituto, Gerente Evaluación y Registro de Cultivares, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Cno. Bertolotti s/n R-8 Km 29, Barros Blancos, Canelones
(tel.: +598 2 288 7099 fax: +598 2 288 7077 e-mail: gcamps@inase.org.uy)

VIET NAM / VIETNAM / VIET NAM

Nguyen Quoc LY, Vice Director, Southern Regional Centre in Ho Chi Minh City, National Centre for Plant and Fertilizer Testing, 135 A Pasteur, District 3, Ho Chi Minh City
(tel.: +84 8 38229085 fax: +84 8 38272425 e-mail: lynguyen39@hotmail.com)

Thanh Minh NGUYEN, International Relations on PVP/Examiner, Plant Variety Protection Office (PVPO), Department of Crop Production (DCP), Ministry of Agriculture and Rural Development (MARD), Room 404 A6B, Building No. 2 Ngoc Ha Str, Ba Dinh District, Hanoi 844
(tel.: +84 4 38435182 fax: +84 4 37342844 e-mail: minh_pvp@yahoo.com)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER /
OBSERVADORES

ALGÉRIE / ALGERIA / ALGERIEN / ARGELIA

Zohra BENJEDDA (Mme), Directrice au Ministère de l'agriculture et du développement rural, 12, Blvd. Colonel Amirouche, Alger 16200

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / SAUDI-ARABIEN / ARABIA SAUDITA

Fahd Saad AL-AJLAN, Deputy Director-General, Administrative Affairs, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), P.O. Box 6086, Riyadh 11442
(tel.: +966 1 481 3329 fax: +966 1 481 3830 e-mail: fajlan@kacst.edu.sa)

Abdullah H. ALGHAMDI, Director of Legal Support Directorate, General Directorate of Patents, King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST), P.O. Box 6086, Riyadh 11442

CAMBODGE / CAMBODIA / KAMBODSCHA / CAMBOYA

Ngin CHHAY, Director, Department of Rice Crop, General Directorate of Agriculture, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), Phnom Penh
(tel.: 855 17 98 48 98 fax: 855 23 880 465 e-mail: chhay.ipm@online.com.kh)

Sao CHESDA, Deputy Director, Department of Horticulture and Subsidiary Crops, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), #200 Sang Kat Tonle Basak, Khan Chamkarmorn, Preah Norodom Blvd, Phnom Penh
(tel.: +855 16 953194 fax: +855 23 212 266 e-mail: saochesda@yahoo.com)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Salah Ahmed MOAWED, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), P.O.Box 137, 8 El Gamaa St., Rabei El Geizy, 12211 Giza
(tel.: +202 35720839 fax: +202 35725998 e-mail: salahmoawed@casc-eg.com)

Samy Hamed EL DEIB SALLAM, Head, Plant Variety Protection Office, Central Administration for Seed Certification (CASC), 8, El Gamaa St., P.O. Box 237, Rabei El Geizy, 12211 Giza
(tel.: +202 35728962 fax: +202 35728962 e-mail: samyeldeeb@casc-eg.com)

GHANA / GHANA / GHANA

Hans ADU-DAPAAH, Director, CSIR-Crops Research Institute, P.O. Box 3785, Kumasi
(tel.: +233 03220 60396 fax: +233 03220 60396 e-mail: hadapaah@cropsresearch.org)

Grace Ama ISSAHAQUE (Mrs.), Principal State Attorney, Registrar-General's Department,
Ministry of Justice, P.O. Box 118, Accra
(tel.: +233 21 666 469 fax: +233 21 666 081 e-mail: graceissahaque@hotmail.com)

INDONÉSIE / INDONESIA / INDONESIEN / INDONESIA

Syalmiati SYALMIATI (Miss), Head, Sub Division Registered Variety and Plant Genetic
Resources, Center for Plant Variety Protection, Jl. Harsono RM No. 3, E Bldg, 3rd floor,
12550 Jakarta , PUSAT
(tel.: +62 21 780 40405 fax: +62 21 780 40405 e-mail: syalmipvt@yahoo.com)

Dwi ASTUTI (Ms.), Head of Legal Services, Center of Plant Variety Protection and
Agriculture Permit Office, Gedung E Lt 3, Jl Harsono RM No. 3, Ragunan, Jakarta Selatan
(tel.: +62 21 788 40405 fax: +62 21 788 40389 e-mail: bidyankumpvt@yahoo.co.id)

MALAISIE / MALAYSIA / MALAYSIA / MALASIA

Norma binti OTHMAN (Ms.), Director, Crop Quality Control Division, Department of
Agriculture, Level 7, Wisma Tani No. 30, Persiran Perdana, Precinct 4, Federal Government
Administrative Centre, 62624 Putrajaya
(tel.: +603 8870 3448 fax: +603 8888 7639 e-mail: norma@doa.gov.my)

Noorazmi YAHYA, Deputy Director, Crop Quality Control Division, Department of
Agriculture, Arsa 7, Wisma Tani, Lot 4G2, No. 30, Persiaran perdana, Presint 4, 62624
Putrajaya
(tel.: 603 8870 3453 fax: 603 8888 7639 e-mail: noorazmi@doa.gov.my)

MYANMAR / MYANMAR / MYANMAR

Tin HTUT, Director cum Head Breeder, Rice Research Division, Department of Agricultural
Research, Yezin, Nay Pyi Taw
(tel.: 95 67 416552 fax: 95 67 416531 e-mail: tinhtutagri@gmail.com)

Htein LIN, General Manager, Seed Division, Myanmar Agriculture Service, Building 15, Nay
Pyi Taw
(tel.: +95 67 410492 fax: +95 67 416535 e-mail: tinhtutagri@gmail.com)

RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE LAO / LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC
REPUBLIC / DEMOKRATISCHE VOLKSREPUBLIK LAOS / REPÚBLICA
DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Salongxay RASABUG, Technical Officer, Department of Agriculture, Ministry of
Agriculture and Forestry, Lane Xang Ave., P.O. Box 811, Vientiane
(tel.: +856 21 412350 fax: +856 21 412349 e-mail: salongxay@hotmail.com)

RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED REPUBLIC OF TANZANIA /
VEREINIGTE REPUBLIK TANSANIA / REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Patrick NGWEDIAGI, Registrar, Plant Breeders' Rights Office, Ministry of Agriculture,
Food Security and Cooperatives, P.O. Box 9192, Dar es Salaam
(tel.: +255 22 2861404 fax: +255 22 286 1403 e-mail: ngwedi@yahoo.com (private))

Haji Hamid SALEH, Director, Agricultural Research, Ministry of Agriculture and Natural
Resources, Zanzibar (e-mail: hajisaleh76@yahoo.co.uk)

THAÏLANDE / THAILAND / THAILAND / TAILANDIA

Jaruwan CHARTISATHIAN (Ms.), Director, Plant Variety Protection Division, Department
of Agriculture, Phochakorn Building, 50 Phaholyothin Road, Ladyao, Chatuchak,
10900 Bangkok
(tel.: +66 2 940 7214 e-mail: jaruwan_char@hotmail.com)

Chutima RATANASATIEN (Mrs.), Senior Agricultural Scientist, Plant Variety Protection
Division, Department of Agriculture, Ministry of Agriculture and Cooperatives, Phochakorn
Building, 50 Phaholyothin Road, Ladyao, Chatuchak, 10900 Bangkok
(tel.: +66 2 940 7214 fax: +66 2 561 4665 e-mail: chutima_ratanasatien@yahoo.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS / ORGANISATIONEN /
ORGANIZACIONES

ASSOCIATION FOR PLANT BREEDING FOR THE BENEFIT OF SOCIETY
(APBREBES)

François MEIENBERG, Collaborator, Berne Declaration, P.O. Box, 8026 Zürich , Suisse
(tel.: +41 44 277 7004 fax: +41 44 277 7001 e-mail: food@evb.ch)

EUROPEAN COORDINATION VIA CAMPESINA (ECVC)

Anne Charlotte MOY (Ms), European Coordination Via Campesina (ECVC), 18, rue de la
Sablonnière, 1000 Bruxelles , Belgique
(tel.: +32 2 217 3112 fax: +32 2 218 4509 e-mail: anne-charlotte@semencespaysannes.org)

CROPLIFE INTERNATIONAL

Michael ROTH, Intellectual Property Consultant, 4393 Westminster Place, E2NA, 63108 St.
Louis , MO, United States of America
(tel.: +1 314 210 1832 e-mail: seed.law@gmail.com)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENTEURS DE PLANTES
ORNAMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) /
INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED
ORNAMENTAL AND FRUIT VARIETIES (CIOPORA) / INTERNATIONALE
GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV VERMEHRBARER ZIER- UND
OBSTPFLANZEN (CIOPORA) / COMUNIDAD INTERNACIONAL DE OBTENTORES
DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES DE REPRODUCCIÓN
ASEXUADA (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Secretary General, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), Postfach 13 05 06, 20105 Hamburg , Germany
(tel.: +49 40 555 63702 fax: +49 40 555 63703 e-mail: info@ciopora.org)

INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF)

Marcel BRUINS, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon , Switzerland
(tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Eric DEVRON, Directeur général USF, Union française de Semences, 17, rue du Louvre, 75001 Paris , France
(tel.: +33 1 53009930 e-mail: eric.devron@ufr-asso.com)

Christiane DUCHENE (Mrs), Regulatory Affairs, Limagrain, BP 1, 63720 Chappes
(tel.: +33 473 634083 e-mail: christiane.duchene@limagrain.com)

Stevan MADJARAC, Global PVP Manager, Monsanto Company, 800 N. Lindbergh Blvd, Mail Zone E1NA, St. Louis , MO 63167, United States of America
(tel.: +1 314 6949676 fax: +1 314 6945311 e-mail: stevan.madjarac@monsanto.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Szonja CSÖRGÖ (Mrs), Manager, Intellectual Property & Legal Affairs, European Seed Association (ESA), 23, rue du Luxembourg, 1000 Bruxelles , Belgique
(tel.: +32 2 7432860 fax: +32 2 7432869 e-mail: szonjacsorgo@euroseeds.org)

SEED ASSOCIATION OF THE AMERICAS (SAA)

Diego A. RISSO, General Secretary, Seed Association of the Americas (SAA), Rondeau 1908 - Esc. A, CP:11800, Montevideo, Uruguay
(tel.: +598 2 9291565 fax: +598 2 9291565 e-mail: drisso@saaseed.org)

IV. BUREAU DE L'OMPI / OFFICE OF WIPO /
BÜRO DER WIPO / OFICINA DE LA OMPI

Rolf JÖRDENS, Special Advisor, Global Issues Sector

Christophe MAZENC, Head, Global Database Section, Global Information Service

Lili CHEN (Ms.), Software Developer, New Service Development Unit, Global Databases Section, Global Information Service

Glenn MAC STRAVIC, Senior Analyst-Programmer, Brand Database Unit, Global Databases Section, Global Information Service

José APPAVE, Senior Service Data Administration Clerk, Data Analysis and Administration Unit, Global Databases Section, Global Information Service

V. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / MESA

Lü BO, Chair

Martin EKVAD, Vice-Chair

VI. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Peter BUTTON, Vice Secretary-General

Raimundo LAVIGNOLLE, Director

Julia BORYS (Mrs.), Senior Technical Counsellor

Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

Fuminori AIHARA, Counsellor

[L'annexe II suit /
Annex II follows /
Anlage II folgt /
Sigue el Anexo II]

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE
LA REPÚBLICA DE COREA

Gracias, Sr. Presidente,

Actualmente son muchos los miembros de la UPOV y la cifra seguirá aumentando en el futuro. A medida que aumente el número de miembros de la UPOV aumentará también la demanda de servicios de la UPOV en tanto que organización internacional, particularmente en los que respecta al sistema de protección de obtenciones vegetales. Hasta ahora, la UPOV ha facilitado amplia información en cuestiones técnicas, administrativas y jurídicas para facilitar la armonización entre los Estados miembros.

Lo que se debate ahora es la defensa de los derechos de obtentor. Esto significa que podríamos tener en cuenta no solo la protección del derecho de obtentor mediante examen sino también la defensa del derecho de obtentor. Hemos recibido solicitudes de diversos obtentores para que elaboremos orientaciones sobre arbitraje de controversias. En sintonía con el debate acerca de la observancia, proponemos elaborar material (notas explicativas, cuestiones que se plantean tras la concesión de un derecho cualquiera) sobre arbitraje de controversias que constituyan un documento orientativo o de cualquier otro tipo en relación con los derechos de obtentor.

En principio, el laudo es la solución deseable en las controversias comerciales. Aunque el arbitraje es un proceso útil que a menudo conduce la controversia hacia una decisión vinculante y definitiva, la existencia de directrices entraña la idea de que lo primero que las partes deberían hacer para resolver conflictos comerciales privados es tratar de resolverlos entre ellas mediante el entendimiento y la cooperación mutua. Espero, así, que la UPOV trate de establecer directrices encaminadas a facilitar la solución de tales conflictos.

El resultado de la mediación y la conciliación no es un fallo que establece quién tiene razón y quién no. Es simplemente un acuerdo entre las partes. Tales mecanismos no vinculantes permitirán a las partes controlar por sí mismas el proceso y el resultado.

Con ese fin, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) de la UPOV establece directrices, no solo con objeto de ofrecer a las partes la posibilidad de utilizar diversas herramientas para solucionar sus controversias, sino también para alentarlas a recurrir a ellas cuando sea posible.

En la redacción de directrices podrán incluirse ejemplos de organizaciones de obtentores y también algunos casos de controversias nacionales e internacionales. Las directrices ayudarán a las partes a alcanzar un acuerdo. Es una tarea importante de la UPOV en el ámbito de la defensa del derecho de obtentor. Muchas gracias.

[Fin del Anexo II y del documento]